



13 de abril de 2018
Circular VAS-19-2018

APOYO A LA LA REGIONALIZACIÓN EN EL MARCO DE LOS FONDOS VAS 2018

Señor(a)
Decano(a) de Facultad
Decano Sistema de Estudios de Posgrado
Director(a) de Escuela, Centro, Instituto de Investigación
Director(a) Estación Experimental
Director(a) Recintos Universitarios y Sedes Universitarias

Estimado(a) señor(a):

En el marco del año de la Regionalización (circular-DC-04-2018 de CONARE y R-62-2017) la Vicerrectoría de Acción Social invita a **proyectos y programas vigentes** a inscribir preferiblemente, actividades para trabajar con comunidades de las provincias de Puntarenas, Guanacaste y Limón durante este año 2018.

Para lo cual se les solicita enviar, **a más tardar el viernes el 18 de mayo**, las solicitudes aprobadas por las Comisiones de acción social o Consejo científico con los siguientes requisitos:

1. Nombre del Proyecto.
2. Nombre del Coordinador o encargado del mismo.
3. Cronograma de actividad o actividades.
4. Solicitud presupuestaria indicando la partida, monto y justificación.

Tomar en cuenta que la totalidad del presupuesto aprobado debe estar ejecutado a más tardar el **09 de noviembre del 2018** y que no se financiará compra de equipo (Ver: Circular VAS-01-2018).

El Consejo de Coordinadores de la Vicerrectoría dará el dictamen de las propuestas. La comunicación de los proyectos y programas escogidos se hará el **25 de mayo**.

Atentamente,

M.L. Marjorie Jiménez Castro
Vicerrectora

NCM

C. Archivo